

## **ANUNCIO**

Aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 31 ENERO 2018 el pliego de cláusulas que han de regir la adjudicación del contrato, por CONTRATO MENOR, del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, se pone en conocimiento de todos los interesados a participar en el mismo de acuerdo con las condiciones siguientes:

- TIPO DE LICITACIÓN A LA BAJA: MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800.- €) MENSUALES
- DURACIÓN DEL CONTRATO: UN AÑO.
- GARANTÍA PROVISIONAL: 100.-€
- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: desde el 1 FEBRERO DE 2018 HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2018 AMBOS INCLUSIVE.

El pliego de condiciones y los modelos de proposición se encuentran en las oficinas municipales a disposición de los interesados.

Castronuño 31 ENERO 2018.

FDO. ELECTRÓNICAMENTE- EL ALCALDE- ENRIQUE SEOANE MODROÑO